REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Calle 15 Carrera 5 Piso 4, Edif. Consejo Superior de la Judicatura
Plaza Alfonso López – Tel. 5809548
j02lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar- Cesar

Valledupar, Septiembre (26) de dos mil veintidós (2022).

INFORME SECRETARIAL: *En la fecha ingresa al despacho del señor juez, informándole que el PAR-ISS EN LIQUIDACIÓN solicitó la entrega de título judicial. Provea.*

ELIANA PATRICIA ESCOBAR BROCHERO
Secretaria

Valledupar, Veintisiete (27) de septiembre del año (2022).

Asunto: EJECUTIVO LABORAL
Demandante: ANGELICA ROCIO TORRES BARRIOS
Demandado: ISS
Radicado: 20001.31.05.002.2002.00281.00
Decisión: Se niega entrega de título.

AUTO:

Teniendo en cuenta que, mediante Acuerdo de Nivel de Servicio para Continuar con el Cobro de Títulos Judiciales a favor del ISS suscrito entre el Patrimonio autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación PAR-ISS y COLPENSIONES, se estableció que los títulos judiciales a favor del ISS por concepto de remanentes serían cobrados por el PAR-ISS quien realizará el traslado de los recursos recaudados que correspondan al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones a COLPENSIONES.

Revisado el expediente se tiene, que el 01 de marzo de 2004, el juzgado aprobó liquidación de crédito en la que se liquidó un valor de $3.166.574.00 por valor de cotizaciones a la seguridad social, por lo que no se accede a la entrega al PAR-ISS del título 424030000059901 por dicha suma, en consecuencia, se ordena requerir a la demandante, para que informe a qué Fondo de Pensiones se encuentra actualmente afiliada, para efectos de endosar a favor de esa entidad, el título Nª 424030000059901 por valor de $3.166.574.00 por cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en pensiones.

Se reconoce personería para actuar a la doctora ANGELA MARIA VESGA BLANCO como apoderada judicial del PAR-ISS conforme al poder allegado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

EDUARDO JOSÉ CABELLO ARZUAGA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy: 28 de septiembre de 2022
Se notifica el acto anterior a: a las partes
Por estado No. 101
La secretaria: Elicra Escobar

EE